

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA

En El Cantón El Tambo, SECTOR COYOCTOR, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la **COMPANÍA LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA**

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
FERNANDEZ ZAIDA REBECA	800	
OCHOA FERNANDEZ JESSICA LORENA	100	
OCHOA FERNANDEZ DANNY JAVIER	100	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, **Fernandez Zaida Rebeca** actúa como Secretario el titular señor **Ochoa Fernandez Wilson Oswaldo** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de clara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA.**, Se Convoca a todos los accionistas de **COMPANIA INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.- El Tambo 14 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ochoa Wilson Oswaldo da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe está probado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, sprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-

(G) 
GERENTE

(F) 
SECRETARIO